El Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre Situación de los 115 municipios que se iban a beneficiar de las ayudas del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión-Banda Ancha (ÚNICO-Banda Ancha) 2021. (11-23/PES-00245).

Tal y como se informaba en la nota de prensa a la que usted hace referencia en su pregunta con respuesta escrita, esas ayudas estaban encuadradas en el Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión- Banda Ancha (UNICO21), que concedió la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales del antiguo Ministerio de Asuntos Económicos y Trasformación Digital.

Desde Navarra estamos colaborando con el Ministerio para facilitar que se lleven a cabo estas actuaciones en materia digital. Sin embargo, y como bien sabe, el Gobierno no cuenta con las competencias en las ayudas concedidas por el Gobierno Central.

No obstante, si desea conocer la situación detallada en la que se encuentran los municipios a los que hace alusión en su pregunta, al igual que el resto de municipios de la comunidad foral. Puede encontrar la información en el siguiente enlace <https://bandaancha.navarra.es/es/>

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el

**artículo 215** del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 31 de enero de 2024

La Consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital: Patricia Fanlo Mateo